

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7378 *Resolución de 8 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 85, de 8 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinte plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», y/o en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las bases.

Toledo, 8 de mayo de 2019.—El Concejal Delegado de Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.